

CON 15/16

ACTA DE APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En San Sebastián de los Reyes, a 14 de septiembre de 2016

Siendo las 10:16 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato "**Servicio de conserjería para colegios públicos de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial de San Sebastián de los Reyes**", integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Ramón Sánchez Arrieta (Ganemos)

Vocales: D^a. M^a Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)
D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.)
D. Raúl Terrón Fernández (P.P.)
D. Ismael García Ruiz (P.P.)
D^a. M^a. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R.)
D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede)
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos)
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)
D. Julio Morales Villegas (Secretario General Acctal.)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)
Ausentes: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

El presupuesto base de licitación asciende a 164.811,18 € y un IVA repercutido de 34.610,35 €.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- Limpiezas Andros
- SBC Outsourcing S.L.
- Sifu Madrid S.L.
- Integra, MGSI CEE, S.L.
- Serlingo Servicios S.L.

Una vez abierta la documentación administrativa requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se observan que las mercantiles SBC Outsourcing, S.L, Integra, MGSI CEE, S.L y Serlingo Servicios, S.L., han presentado correctamente la documentación administrativa.

Se observan deficiencias u omisiones en la documentación presentada por las siguientes mercantiles:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR:
Limpiezas Andros	- Escritura de constitución o modificación ajustada al objeto de la licitación. - Solvencia económica, financiera y técnica o profesional. - Clasificación empresarial: Grupo L, Subgrupo 6, categoría 2. Se acreditará mediante certificación de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Calificadas de las Administraciones Públicas. - En su caso, criterios alternativos de solvencia técnica y

	económica fijados en el Pliego de Clausulas Administrativas.
Sifu Madrid S.L.	- Declaración de empresas pertenecientes a un mismo grupo

Se procede a requerir la documentación otorgándoles un plazo de tres días naturales para su presentación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:25 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE

Fdo.. Ramón Sánchez Arrieta

EL SECRETARIO

Fdo. Juan Carlos Sánchez González